



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES
Serie B: Comisiones

Año XLIII

XI Legislatura

Serie B – Núm. 84

Página x

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y
FONDOS EUROPEOS**

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. GUILERMO BLANCO GÓMEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

Página

Único. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025. [11L/1100-0002]



(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Señorías, buenas tardes. Vamos a comenzar la sesión.

Bienvenidos a la Comisión de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Le damos la bienvenida, por supuesto, a la consejera del ramo, de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y también a los altos cargos de la consejería que nos acompañan.

En primer lugar, le voy a dar la palabra a la secretaria de la Mesa.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. Vamos a tratar como único punto del día la comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, acompañada de todo su equipo, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2025.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Para ordenar el debate que, como saben, se sustancia entre los grupos parlamentarios y el Gobierno a través de su consejera, les daré después de la intervención por tiempo de 30 minutos de la consejera, le daré un tiempo máximo de 10 minutos a cada uno de los grupos, empezando de menor a mayor, para terminar con un turno único de la consejera, en respuesta de 30 minutos máximo.

Como es la última de las comparecencias, pues vamos a seguir el ritmo que hemos llevado hasta ahora, y no le daremos ni un minuto más.

Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Pues buenas tardes a todos.

Muchas gracias por la atención y seguro, ya les doy antemano la, las gracias por las aportaciones que llevarán a cabo después de mi intervención.

Quiero también dar las gracias, como no a mi equipo, y disculpar la presencia del subdirector de gestión económica y régimen interior, que coincidía con la negociación en mesa sectorial y, por lo tanto, está ahora mismo en mesa con los sindicatos.

Pues esta tarde les presento el presupuesto de la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, un presupuesto que creemos que es histórico, porque están centrado en elevar el bienestar de las personas.

Hoy, este presupuesto, de este proyecto de presupuestos tiene un objetivo claro, que es mejorar la vida de los cántabros, mejorar la vida de las familias, de los mayores, de los jóvenes, de las personas con discapacidad, de aquellas que se encuentran en situación de dependencia, las mujeres y, cómo no, las personas LGTBI.

Es un presupuesto, pues, como digo, dedicado a las personas. Es un presupuesto en el que hemos reflejado partidas derivadas del estudio y del diálogo, del diálogo mantenido, pues con el sector, con las asociaciones y con las administraciones locales. Porque, a nuestro entender, el debate enriquece todas las ideas, todas las aportaciones, suman, y, como me encomendó al principio de la legislatura, a la presidenta María. José Sáenz de Buruaga hemos de implantar una política del diálogo e intentar, cómo no, lograr acuerdos que ambos sean pilares de, seña de identidad de este Gobierno.

Por eso, antes de continuar, quiero agradecer la oportunidad al Partido Regionalista por el respaldo del proyecto de presupuestos presentado, y es que a lo largo del año 2024 el Partido Regionalista ha presentado diversas iniciativas parlamentarias referidas a asuntos competencia de esta consejería. Estas iniciativas, pues, demuestran su compromiso con nuestras materias, con la materia de la consejería, demuestra que ambas formaciones coincidimos en que es necesario llevar a cabo políticas que supongan un avance, un avance social, porque, vamos allá más, vamos más allá de las palabras, porque yo creo que se apuesta por un avance social que no se mide con discursos demagógicos o estériles, si no se mide con hechos, con actuaciones concretas y, cómo no, con un respaldo presupuestario,

A mi entender ese es el progreso social. Por eso, gracias al apoyo del Partido Regionalista por este ejercicio de responsabilidad y que esas palabras lleven dinero y respaldo presupuestario.

Estamos, como les decía, a mi entender, en un presupuesto histórico, un presupuesto histórico, tanto por su cuantía como por el objeto, por los proyectos a los que se destinan, y es que el presupuesto de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se incrementa en más de 27.000.000, en 27.101.986 euros, un incremento de un 9,11.



Un incremento que va destinado a afianzar políticas sociales y que sea una Cantabria, una Cantabria de las oportunidades sociales, y ello a pesar aún, a pesar de la falta del adecuado respaldo presupuestario por parte del Gobierno central, que en vez de aportar el 50 por ciento del nivel mínimo en gasto de servicios y prestaciones en el sistema de la dependencia, aportara únicamente un 24 por ciento.

Pero aun así el presupuesto global de la consejería para el ejercicio 2025, asciende como les he dicho a: 324.749.275 euros. Por primera vez, el presupuesto destinado a la protección social supera los 300 millones de euros. Y como he dicho, en el año 2025 el presupuesto se incrementa un 9,11.

En esa diapositiva tienen especificado por distintas áreas. Por un lado, está lo que vulgarmente llamamos en la consejería; es decir, que engloba el presupuesto de la dirección general de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad no Deseada, junto con la dirección general de Inclusión Social, Familias e Igualdad y la dirección general de Juventud, Cooperación al Desarrollo; es decir, de la Administración General, con: 26.513.000 euros.

Y luego, por otro lado, está el organismo autónomo que depende de esta consejería, con: 298.235.542 euros.

Brevemente, les voy a adelantar pues, las 5 líneas principales en las que se ha reforzado o se ha avanzado.

Una de ellas, la principal es: el Plan concertado de servicios sociales de atención primaria. Creemos que tenemos que apostar claramente por el municipalismo. Por eso, en el Plan concertado se prevé un incremento de un 12,38 por ciento. Es decir: 2.414.000 euros Destinados a los convenios de colaboración en el Plan concertado de servicios de atención primaria. Esta previsión presupuestaria va a suponer el mayor incremento que se ha hecho con las entidades locales desde el año 2015. Con una dotación para el año 2025 de: 21.914.000 euros.

Y es que el aumento está motivado por la clara convicción de la necesidad de apoyo y refuerzo de los servicios sociales de atención primaria y la apuesta decidida de la consejería y el Instituto Cántabro de Servicios Sociales con la colaboración con las entidades locales.

Otra partida fundamental son las estancias concertadas. Por eso se ha presupuestado un incremento de 6 millones; el 5,88 por ciento a la dotación de estancias concertadas. Lo que va a suponer que cuente con un crédito de 108 millones de euros.

Pero seguimos avanzando como les he dicho. Uno de los avances es la teleasistencia. Creemos en la teleasistencia avanzada; por eso está previsto un incremento del 50 por ciento en la partida destinada a financiar los servicios de teleasistencia.

Y, cómo no, importante, fundamental es el sistema de autonomía y atención a las personas dependientes. Por eso el incremento de la partida correspondiente a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a las personas dependientes tendrá una subida considerable. Se prevé una consignación de 23 millones; lo cual supone un 7,98 por ciento respecto a la partida del año 2024: un 7,98 por ciento de incremento.

Pero también aparecen incrementos en otras partidas, como por ejemplo: las estancias concertadas en centros de menores, con un 34,78 por ciento, que representa que tiene una consignación de 2.782.000 euros.

Si atendemos a los programas, vemos cómo la gran mayoría sube; sube un 9,32 por ciento, el dedicado a políticas de acción social; un 4,72, el referido a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; un 17,98, el referido globalmente a la atención a la infancia, adolescencia y familia y un 5,42 el dedicado a la atención a las personas mayores.

Vamos a descender por cada una de las direcciones y del organismo autónomo.

Empezamos por el ICASS, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Como ya les he indicado, el presupuesto para el año 2025 no es solo un presupuesto expansivo, sino que a mi entender es un hito histórico este incremento.

¿Por qué? Porque va destinado no solo al sostenimiento del sistema de protección social, sino a su ampliación, a la puesta en marcha de nuevas acciones, incrementando servicios.

Si analizamos cada uno de los programas en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales vemos cómo el mayor incremento lo vamos a encontrar en la atención a la infancia, adolescencia y familia. Pero, claro, esto hay que referirse también al presupuesto con el que contábamos previamente.

Incremento también en las prestaciones y programas de servicios sociales y en atención a mayores.



En las prestaciones y programas de servicios sociales. Se va a incrementar con un 29 por ciento los servicios domiciliarios, que van a permitir licitar nuevamente el servicio de comida a domicilio, el catering social, con una exigencia de mayor prestación, de mayor calidad como saben, el catering social tiene como finalidad proporcionar el bienestar nutricional físico y social a las personas en situación de vulnerabilidad.

Como ya les he adelantado brevemente anteriormente, otra partida que va a suponer un claro incremento es la financiación destinada a la actuación coordinada con los municipios. Y es que contar con su ayuda, contar con su colaboración, contar con el conocimiento de los profesionales que se encuentran en los municipios es fundamental. Porque tienen cercanía, tienen conocimiento histórico, tienen ese saber de los vecinos.

Por eso creemos que es importantísimo afianzar estas políticas de coordinación con los convenios municipales. Se propone, por lo tanto, un incremento de 2.414.663 euros; lo que supone como les he dicho antes un incremento de un 12,38 por ciento. Si analizamos la evolución es un incremento como les digo significativo.

En los programas de interés general con cargo a la asignación del IRPF. Pues hemos presupuestado 4.930.000 euros; un incremento de un 14,65 por ciento, para la convocatoria de estas subvenciones.

Y es que hemos detectado que se presentan muchos programas interesantes, analizando la evolución cada año se autorizan mayor número de programas. Y las propuestas que hacen estas entidades privadas sin ánimo de lucro suponen un respaldo a las políticas de atención social, de orientación, de valoración y de integración para el fomento de la inclusión social.

Por eso creemos que es importantísimo seguir contando con este incremento en la asignación del 0,7 del IRPF.

En la cuantía correspondiente a la renta social básica. En este caso, la cuantía se mantiene. Porque hemos analizado cuál era la evolución del gasto en la misma. Lo que sí es que al igual que en ejercicios anteriores, se prevé la complementaria de un 15 por ciento para paliar los efectos al alza de los precios de la energía y de los suministros. Está más o menos beneficiando a unos 3.200 perceptores de esta ayuda.

Y respecto del crédito destinado a las ayudas para la promoción de la vida autónoma, pues después de la buena acogida que ha tenido el Decreto 44/2024, hemos considerado que la partida presupuestaria tiene que mantenerse en los mismos términos, teniendo en cuenta la evolución de las solicitudes.

El programa destinado a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia. En este caso también se incrementa un 4,72 por ciento, como les he dicho anteriormente aumentando la cantidad de 6 millones para estancias concertadas. Y lo que se pretende con ello es poder ofertar más recursos a las personas dependientes. La partida tiene un crédito total de 108 millones.

++ con ello es poder ofertar más recursos a las personas dependientes. La partida tiene un crédito total de 108 millones.

En cuanto a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a las personas dependientes, se incrementa la partida se incrementa y pasa a tener un importe de 23 millones, incrementándose un 7,98 por ciento respecto al ejercicio anterior, porque una de las primeras actuaciones que se llevaron a cabo en este año fue modificar la cartera de servicios. En el caso de, en este caso en concreto, al haberse aumentado los servicios y las prestaciones, se ha detectado que se ha aumentado las peticiones y, por lo tanto, para hacer frente a este aumento de prestaciones y servicios hemos considerado que era necesario ampliar la partida.

Y respecto de la teleasistencia, como ya les he avanzado anteriormente, se está licitando este nuevo contrato en el que, por un lado, se prestará el suministro y, por otro lado, el servicio. Vamos a tener la posibilidad de tener una teleasistencia avanzada y para hacer frente a la misma se ha incrementado la partida.

En cuanto a la atención a la infancia, adolescencia y familia, se incrementa en concreto un 34,78 por ciento para las estancias concertadas en centros de menores, en concreto, son 2.782.000 euros. Se va a llevar a cabo nuevos programas y se va a modificar los conciertos al alza con las entidades que ya están prestando los mismos.

En el caso de la atención a personas mayores, este programa supone un incremento de un 5,42 por ciento, lo que pretendemos es llevar a cabo una convocatoria de una subvención para concurrencia competitiva, por un importe de 150.000 euros para las asociaciones de mayores en el medio rural, algo que nos demandaban destinadas a la atención podológica en mayores en el medio rural, que en algunas ocasiones pues les más difícil acceder a la misma.

Y respecto de los fondos, de los fondos de recuperación y resiliencia bien, pues en ellos tenemos como conocen ya previsto llevar a cabo ya que se finalicen determinados proyectos, por eso se incrementa con un 114 por ciento el proyecto de en Castro Urdiales, que se ubica en Castro Urdiales, para reformar el centro de día y la implantación del centro para personas dependientes con grave deterioro cognitivo y que presentan dificultades para el manejo de sus alteraciones



conductuales. Por otra parte, llevar a cabo el proyecto de remodelación del antiguo CAIF de General Dávila en el que se construirá y se desarrollará el proyecto Barnahus, la Casa de los niños, y así mismo las obras de restauración y mejoras de los CAD de Cueto y CAD de Laredo. Por eso el presupuesto será de 7.880.000 euros. Respecto a otros proyectos que encajan en esta partida se refieren a las 15 viviendas de *Housing First* y las cinco viviendas de *Housing Led*.

En la dirección general de atención sociosanitaria y soledad no deseada. El presupuesto para el año 2025 asciende a 4.054.837 euros, sin tener en cuenta las aportaciones del MRR. Como novedades en este en esta dirección, pues están partidas presupuestarias destinadas a combatir la soledad no deseada y mejorar el bienestar de las personas más desfavorecidas. Se ha consignado una nueva partida presupuestaria dotada con 510.000 euros, para que, mediante concurrencia competitiva, las entidades locales puedan dinamizar los centros comunitarios en sus respectivos municipios y ampliar la oferta a las personas que se encuentran se encuentran solas. Por lo tanto, creemos que es importante recuperar ese contacto social en los pueblos y que es importante contar con la colaboración de los ayuntamientos.

En cuanto a los fondos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia, en esta dirección se ha previsto una nueva partida de cien mil euros destinada a financiar los gastos corrientes de los bares, de los últimos bares localizados en pequeños núcleos de población en municipios de riesgo de despoblamiento, porque entendemos que estos son centros sociales propiamente dicho, son centros que ayudan a que nuestros mayores salgan de casa, se reúnan, por eso estamos ya redactando las bases, pero nuestra intención es que esos centros que hacen ese centro social, que es el último lugar de encuentro, continúe, continúen abiertos.

En cuanto a la Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad, en este caso la dirección general crece un 1,64 por ciento respecto al ejercicio anterior. Las líneas de actuación de la dirección general, si tenemos que resumirlas, las tendríamos que resumir en 3 pilares fundamentales, las políticas de prevención, de formación y sensibilización, así como erradicación de la violencia de género, la integración del principio de igualdad de género en las políticas públicas y el fomento de la natalidad. Como principales actuaciones en este caso es, continuaremos, como no puede ser de otra forma, con el desarrollo y afianzamiento de las políticas para erradicar la violencia de género, pero apostamos también por un nuevo recurso habitacional para atender a las mujeres y a los menores víctimas de agresiones sexuales, que sea ese complemento necesario para las marzas, el centro de atención 24 horas.

Y, por otra parte, estamos elaborando, estamos analizando las subvenciones para las ayudas directa a la natalidad. Desde hace años está abierta esta línea de subvenciones, pero queremos reformularlas, supone una asignación de más de 1.600.000 euros anuales, pero nuestra intención es consolidar esta política de ayuda a la natalidad y, por eso que se queremos que la partida presupuestaria se pueda agotar. Analizando esta convocatoria, estas bases, hemos detectado como en determinados municipios, pues no se solicitaban o como el límite de renta era un obstáculo para que determinadas personas pudieran acceder a las mismas. Por lo tanto, se van a modificar las bases para aumentar el límite de renta y que puedan llegar a más beneficiarios.

Por último lugar, la Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. En este caso se incrementa de igual forma en un 3,5 por ciento para el ejercicio 2025, y es que en lo que va de legislatura, el incremento en el presupuesto en juventud es de un 25 por ciento respecto de las destinadas en el Gobierno anterior. Por un lado, la programación para el año 2025 va a permitir contar con una oferta para jóvenes en el ámbito de la educación al tiempo libre, que superará las 1900 plazas. Esta cifra supone un incremento de un 200,15 por ciento respecto de la planificación del año 2023, en las que había 535 plazas, pero en las políticas de juventud queremos apostar también por los municipios de nuestra comunidad autónoma, una clara apuesta municipalista que está presente también en los servicios de juventud.

Entendemos que hay que descentralizar las actividades. Los jóvenes, tienen que tener distintas opciones, fuera de Santander o en menor medida, pero también de Torrelavega, donde la oferta es mayor. Por eso queremos llevar a cabo nuevas actuaciones en los municipios.

Está previsto con 200.000 euros, una subvención para el funcionamiento de centros de información juvenil dependientes de los ayuntamientos. Por otro lado, una subvención en proyectos de sensibilización y capacitación juvenil en municipios. Esta es una nueva línea de subvenciones con una partida presupuestaria de 100.000 euros. También es nueva la partida presupuestaria prevista con otros 100.000 euros destinadas a subvencionar las obras en centros de información juvenil. En determinados contactos, entrevistas que hemos tenido como regidores municipales, así nos lo han hecho ver, que quieren reformar y potenciar los centros de información juvenil. Por eso hemos considerado adecuado esta partida presupuestaria.

Y también una subvención destinada a la adquisición de medios básicos para centros de información juvenil que cuenten con recursos, en este caso con 10.000 euros.

Pero, como les decía, queremos seguir apostando por los jóvenes, queremos seguir apostando con los jóvenes, no solo con esa implantación de la ley de juventud, que, que ha sido fruto de esa iniciativa del Partido Regionalista, queremos que tenga contenido. Por eso queremos llevar a cabo nuevas actuaciones destinadas a actividades de ocio y tiempo libre



para jóvenes, pero ampliarlo a actividades juveniles para jóvenes y también jóvenes con discapacidad, lo que supone que se ha aumentado en un 35 por ciento esta línea de actuación, que llega hasta los 699.000 euros.

Continuaremos con la subvención referida a los permisos de conducción que tan buena acogida ha tenido y que, por lo tanto, pretendemos que llegue a 100 jóvenes más a 1.100 jóvenes. Por eso, la partida presupuestaria crece hasta los 220.000 euros con respecto al ejercicio del año 2025.

Y, por otra parte, queremos llevar a cabo una subvención destinada al desarrollo de actividades juveniles por asociación, por asociaciones y entidades de prestación de servicios a la juventud, que se prevé en 303.000 euros y una nueva subvención, una nueva subvención destinada a facilitar el acceso de personas jóvenes en campamentos y en campos de voluntariado, con un importe de 120.000 euros.

Lo que se trata, lo que hemos detectado es que hasta ahora la Administración ofertaba actividades para los jóvenes o actividades a un precio que es inferior al del mercado, pero así todo, determinadas familias no podían acceder a las mismas. Por eso, aparte de seguir ofertando estas actuaciones, se va a posibilitar estas líneas para que las familias puedan acceder a las mismas y, bueno, pues sufragar parte del coste.

Pero así mismo dentro de esta partida presupuestaria un 30 por ciento se va a reservar a jóvenes con discapacidad para que puedan acceder a estas actividades. Y también apostando por, por, por ampliar el abanico de actividades para las personas con discapacidad y para la juventud con discapacidad, hemos considerado oportuno tener una partida presupuestaria aparte de 50.000 euros para facilitar la realización de actividades en campamentos a las organizaciones que se, que se refieren directamente a personas con discapacidad.

Como les decía al principio de mi intervención, fruto de ese diálogo nos pusieron de manifiesto que, en ocasiones, no podían llevar a cabo actuaciones tan amplias como les hubiera gustado por, debido el coste y, por lo tanto, lo que queremos es que puedan, con esta subvención, ampliar la oferta para los jóvenes con, con discapacidad.

Y el presupuesto en materia de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado este año alcanza los 3.911.943 euros, suponiendo, pues, cerca de un 48 por ciento del total del presupuesto de la dirección general de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariados.

El apoyo a los municipios tiene también su reflejo en el presupuesto en el área de Cooperación al Desarrollo, con una línea de subvenciones destinadas a la promoción e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en municipios. Y esta línea de subvenciones iniciada este año y en la que se han beneficiado 5 municipios, con una población cercana a las 70.000 personas continuará, continuará para el año 2025, y bueno, creemos que es necesario que puedan llevar a cabo, pues actuaciones nuevos municipios. La cooperación al desarrollo humano y sostenible en países en desarrollo también tiene previsto continuar, continuar con 1.780.000 euros para para el año que viene.

Como les he dicho al comienzo, creo que es un problema con presupuesto, con un alto compromiso en atención a las personas, a las personas en los municipios y que nos va a permitir seguir ofreciendo servicios, prestaciones que demanda la sociedad, reforzando servicios que son esenciales y bueno, pues aportando, aportando prestaciones y servicios a las personas que más lo necesitan, necesitan. Creemos que es un compromiso con la solidaridad y creemos que nos va a permitir lograr una Cantabria más inclusiva y más digna para todos.

En definitiva, creemos que refleja el presupuesto de Cantabria, las oportunidades sociales.

Y con mucho gusto, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración que quieran hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señora consejera, por además ajustarse casi milimétricamente al tiempo.

Y comenzamos con la intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

En primer lugar, dar las gracias a la consejera y a su equipo por asistir a día de hoy, por explicarnos el presupuesto.

Bien, como usted sabrá del año pasado, este primer turno de la comisión empleamos para resolver algunas dudas que tenemos del mismo, por lo que le voy a plantear una serie de cuestiones le agradecería nos explicara.

De la partida 75.231E 446.462 subvenciones a entidades locales centros comunitarios. Creo que es una partida nueva, modificada, de los presupuestos anteriores; le agradecería nos indicara en qué consiste esta partida.



Del punto 0705.231.E 664.640.01 programa de apoyo integral a las familias PAIF, desconocemos en qué consiste el programa. Le agradecería también nos lo explicara.

Del programa 77.232.B 446, de entidades locales de promoción de igualdad, con un importe de 3.092.841 euros. En la partida 464 planes corresponsables ¿podría comentarnos en qué consisten estos planes presupuestados en algo más de 2.000.000, 2,8 millones de euros?

Por otro lado, señora consejera, en líneas generales nos sorprende la naturalidad con la que asumen conceptos de la ingeniería social de la izquierda, llegando a ser -permítanme el dicho y con todo el respeto- más papistas que el Papa, porque incrementan estas partidas por encima de las existentes en los presupuestos socialistas, digamos que con la fe del converso, y sin embargo no aumentan otras partidas que consideramos muy importantes, como las ayudas a las víctimas o que nosotros llamamos violencia intrafamiliar, con 140.000 euros. Y mientras suben otras partidas destinadas a la ingeniería social de la izquierda o centro-izquierda o centro, centro-derecha, como ustedes prefieran.

Por ejemplo, reducen la 77232D de fomento a la natalidad y congelan el importe de las ayudas. Realmente, ¿usted considera que dentro del enorme problema que supone a futuro la inversión de la pirámide poblacional, congelar las ayudas es una medida política proactiva? porque dista mucho de las medidas que están implementando otros territorios europeos y que están consiguiendo doblegar el brazo a este problema tan importante realmente considera que, para una población de 580.000 habitantes, como tiene Cantabria con 1,6 millones de euros, es suficiente para fomentar la natalidad. No me diga que es porque no se ha gastado la partida de 2024.

Tal vez lo que hay que hacer es aumentar las cuantías y ayudar realmente a los jóvenes, no solo con titulares de prensa, que a veces parece que es a lo que llegamos cuantía, por cierto, que es la misma en la que destinan a esos presupuestos a subvencionar, por ejemplo, a Comisiones Obreras, UGT y la CEOE creo que deberían reflexionar sobre ello del programa 7 844 A, cooperación para el desarrollo. Entendemos que el programa entero, que tiene un importe de 3.911.468 euros, desarrolla competencias impropias o que deberían ser impropias de la comunidad y, por tanto, no deberían existir en este presupuesto.

Compartimos que muchos de estos proyectos implicados son correctos, necesarios, incluso deben desarrollarse, pero no a cargo de los presupuestos de Cantabria, sino a través de los Presupuestos Generales Del Estado. Me dirá que tenemos competencias, como me dice todos los años, pero es una cuestión, señora consejera conceptual.

Por tanto, ya les adelanto que presentaremos una enmienda para que estos casi 4 millones de euros se destinen a las familias de Cantabria y al fomento de la natalidad Del capítulo 7 823 A promoción y servicios a la juventud. El punto 2,22 material, suministro y otros tienen una cuantía de u1.164.000 euros.

Le agradecería, nos detallara también a qué se va a dedicar y para concluir, señora consejera, he de decirle que este presupuesto me ha sorprendido porque inicie el análisis bajo la idea de que lo habían pactado con el partido regionalista, si lo había entendido yo a través de los medios de comunicación, pero a medida que ha ido profundizando en el veo que más bien lo han pactado con el Partido Socialista, de ahí que hayan aumentado todas las partidas destinadas a la ingeniería social de la izquierda.

Por ello, como le digo, nos ha sorprendido, evidentemente, no gratamente, que probablemente al Sr. Zuoloaga sí que le ha sorprendido gratamente su presupuesto, así que muchas gracias por su presencia y espero sus respuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Por el Grupo Socialista su portavoz Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidente, buenas tardes señorías.

Y doy la bienvenida a la señora consejera y a todo su equipo que nos acompaña esta tarde. Se nos anuncia de nuevo un presupuesto histórico cuando no lo es tanto, cuando la pendiente de mejora se está planteando respecto a la mejora que se consiguió por ejemplo, entre 2022 -2023, porque si bien algunas partidas se mejoran, otras claramente disminuyen las subvenciones a asociaciones de mujeres, bajan 10.000 euros en el programa de prevención de la violencia de género, entidades pioneras y con gran experiencia, experiencia en nuestra comunidad autónoma, en la atención a mujeres en situación de violencia de género y menores, como son cábalas, y la asociación Consuelo Berges, no están recibiendo suficiente apoyo institucional. Si hablamos de cooperación al desarrollo, señora consejera, nos produce gran preocupación.

El camino que el Gobierno de la Sra. Buruaga está llevando en materia de cooperación al desarrollo, señora consejera, no se está retrayendo a los tiempos más oscuros Del Gobierno Del Partido Popular, en los que desapareció la política de cooperación al desarrollo en Cantabria, este año 2025, es el primer año desde hace muchos, en que el presupuesto de cooperación al desarrollo baja.



Señora consejera, tenemos una Ley de cooperación al desarrollo que tenemos que cumplir. Tenemos que estar más cerca del 0,7 del presupuesto para la cooperación al desarrollo y, señora consejera, reduciendo los presupuestos de cooperación nunca vamos a llegar. Su Gobierno se está negando a los postulados de VOX que llevan meses por no decir años, manifestando su deseo de hacer desaparecer la cooperación al desarrollo de Cantabria y de sus instituciones, tal y como ha ocurrido en la vecina Burgos, donde el ayuntamiento, gobernado por el PP y VOX ha suprimido los convenios municipales para todas las ONG que trabajan con personas migrantes, salvo una Cáritas y nos preocupa que algo como esto pueda pasar en Cantabria.

Porque, Sra. Del Río, podríamos entrar a debatir como las únicas órdenes de subvención que suben mínimamente son las de ayuda humanitaria y la igualdad de género, dejando al resto como están, podríamos entrar a debatir el programa de jóvenes cooperantes o la orden de innovación social y economía solidaria, que desaparecen del presupuesto, medidas ambas, que, en definitiva, reflejan cómo van menguando las políticas de cooperación al desarrollo desde el Partido Socialista. Nos tememos para esta legislatura haga desaparecer esta política de mano de la presidenta Buruaga, al igual que ya hizo el Gobierno del Partido Popular, del que ella formaba parte del 2011 al 2015.

Señora consejera, nos va a tener en contra de su decisión y la de VOX de hacer desaparecer la política de cooperación de Cantabria, porque la mayoría de la sociedad de Cantabria entiende la solidaridad, porque es así como los cántabros y las cántabras, miembros de una sociedad madura, no permiten que los que más sufren en el mundo sean dejados a su suerte.

Hoy mismo en Burgos, miles de personas protestan contra la eliminación de ayudas para las ONG que asisten a migrantes. En cuanto al área de juventud, seguimos insistiendo en la desaparición de esta política del discurso público del gobierno de Cantabria y de la presidenta Buruaga, hoy viene, nos presenta, señora consejera, un aumento muy escaso en políticas de juventud apenas 300.000 euros, dejando un presupuesto total de cinco millones de euros. Con este pequeño incremento en el presupuesto de juventud no va a dar respuesta a lo que se espera de esta política, a esto le tenemos que sumar el hecho de que este Gobierno ha decidido no liderar una Ley de Juventud para los jóvenes de Cantabria y ha tenido que ser este Parlamento el que una vez más marque la política de juventud de la legislatura a través de la propia ley de juventud, que nace de este parlamento y no del gobierno de Cantabria, como debería haberse ocurrido.

Señora consejera, revisando su presupuesto hay 2 cosas que nos gustaría destacar. La primera es que solo vemos un aumento de 10.000 euros en la orden de subvención de oficinas de información juvenil, de 13.000 euros, de aumento en las órdenes de actividades juveniles o de 20.000 euros en la orden del carné de conducir, que difícilmente se ajusta a la mejora de la calidad de vida de nuestra población joven, como nos anunciaba en la presentación de los presupuestos, de modo que las enmiendas del Partido Socialista irán dirigidas a que el sector que trabaja con la juventud se vea más refrendado en este presupuesto. En segundo lugar, hemos apreciado un aumento de casi 150.000 euros en el capítulo 1. Francamente, esperamos que esto vaya dirigido a reforzar la plantilla de personal funcionario que tiene el servicio de juventud, que ya le decimos desde el Partido Socialista, es escasa, con la mayor, como en la mayor parte de la Administración, porque, señora consejera, para el año 2025 en juventud ha incluido 4 nuevas órdenes de subvención, con lo que eso implica de bases reguladoras, convocatorias tramitación de adjudicación, pago etcétera.

Esperamos que a la hora de plantear este presupuesto atienda a los recursos que usted tiene para esta respuesta adecuada.

Y acabo con una serie de preguntas al respecto y quisiéramos que nos, si es posible, nos explicara la reducción de 60.000 euros en el apartado 640, partida importante para la realización de campamentos de verano, escuela oficial de tiempo libre o la escuela de juventud emprendedora.

Paso ahora a valorar el presupuesto del ICASS y le traslado una serie de preguntas también para que, si es posible, nos lo aclare en su segunda intervención, como es la ayuda, las ayudas personales y técnicas a alumnos con discapacidad, que en 2023 eran de 21.500 euros, el año pasado disminuyeron a 16.000 euros para desaparecer completamente este año.

Por último, en el apartado de transferencias corrientes a instituciones sin ánimo de lucro, las cantidades que se han mantenido idénticas a años anteriores, me gustaría preguntarle si tiene prevista la partida para incluir la formación específica en los cursos para los cuidadores y cuidadoras profesionales que trabajan en el sistema de dependencia, para dotarlos de las herramientas necesarias para atender a personas con enfermedades o procesos de alta complejidad, incluso irreversible, como el ELA.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señora portavoz.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra el portavoz, la Sra. Díaz.



LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Buenas tardes y bienvenida consejera, aunque a usted es más habitual verla en el Parlamento por lo que me va a permitir que le dé una bienvenida especial a su equipo y altos cargos, que es menos habitual verles y que le acompañan hoy en la presentación de estos presupuestos de 2025.

Nos presenta un presupuesto que califica como histórico, tanto cuantitativa como cualitativamente. Yo creo que cualitativamente, todos los presupuestos ¿no? de las consejerías, en este caso de la consejería de Políticas de Inclusión, Familia, Cooperación al Desarrollo, Juventud, persiguen todos el mismo fin. Además, como le decía el pasado año en esta misma comparecencia, se trata de una consejería la que usted lleva o está al frente de una consejería compleja; porque abarca toda la población desde los más pequeños, familias, jóvenes y mayores. Con lo cual es una consejería compleja y de difícil gestión.

Por lo tanto, pues hay que también valorar ¿no? el mérito de tener que trabajar en ella y poder que todos estén satisfechos, ¿no? Todo ese tan amplio espectro de la población del que tiene que gestionar.

Cuantitativamente, todos los presupuestos desde 2014 hasta ahora, salvo el de 2016, han ido creciendo. Por lo tanto, también podríamos decir que son históricos.

Pero sí que es cierto que hay algunas novedades. Sí que se puede considerar que es continuista en muchos aspectos, pero sí que hay algunas novedades que voy a destacar y que, ¡cómo no!, habrá situaciones en que haya una crítica constructiva y en otras en que le felicitaremos por algunas de las políticas que desde el ámbito de los Regionalistas creemos que debemos hacerlo porque no nos duelen prendas. Cuando las cosas se hacen bien también hay que reconocerlo.

En cuanto a inclusión social. Sí que le quería agradecer el hecho que en su primer turno de intervención y no ha ocurrido así en todas las comparecencias pues ha hecho referencia a la responsabilidad que hemos tenido los Regionalistas por segundo año consecutivo, y por tercera vez; porque la primera fue permitiendo un gobierno en minoría del Partido Popular, por responsabilidad. Y luego pues el apoyo a los presupuestos.

Yo creo que los Regionalistas tenemos claro que Cantabria no se puede permitir no tener presupuestos anualmente. Y le reconozco y le agradezco que haya agradecido las aportaciones que hemos hecho.

En este sentido, destacar en cuanto a esas aportaciones del acuerdo que hemos firmado con el Partido Popular para aprobar estos presupuestos de 2025, pues esa exigencia o esa condición de cara a mejorar la financiación de las partidas de las entidades, empresas y sector de la dependencia y la discapacidad, con al menos aumentar esas partidas que ya tenían ustedes previstas en 1,5 millones, tanto en dependencia como en discapacidad.

Este acuerdo, está esta condición que hemos metido los Regionalistas en ese acuerdo ha sido valorado muy positivamente por el sector; así nos lo han hecho llegar.

Vemos cómo esa partida ha subido 6 millones respecto al año anterior. Pero sí tenemos en cuenta que, redondeando, aproximadamente tres millones de esos seis de aumento van a la subida salarial; que por ley... ley que se aprobó en la pasada legislatura por un gobierno PRC-PSOE, en cuanto a la actualización de los salarios, se van de esos seis, tres millones. No sabemos si esos tres millones restantes van a ser suficiente para cubrir esos otros costes.

Y aquí es cuando decimos como he dicho en otra de las comisiones en las que soy portavoz; no es importante solo el presupuesto que se plasma, sino cuánto se ejecuta y cómo o cuándo se ejecuta.

Y en este sentido, el pasado año sabe que hubo una enmienda Regionalista de un millón de euros para aumentar esta misma partida, que no fue apoyada por el grupo parlamentario Popular, inexplicablemente. Que lo cierto es que se ha abonado a finales de año, a finales de año cuando ya han tenido que adelantar las empresas esos costes.

Si bien es cierto -que todo hay que decirlo- que no se les ha dado solo ese millón de euros, sino que se les ha abonado algo más de ese millón de euros para los servicios y suministros, los costes de servicios y suministros.

Como decíamos y como dice el sector es una cuestión, y por eso se lo se lo pregunto ¿no? para el segundo turno, si lo tiene a bien contestarme, ¿no?: ¿Para cuándo la regularización por Ley de la actualización de esos costes de suministros y servicios, al igual que se realizó en la anterior legislatura respecto a la actualización salarial? Para así no estar dependiendo de la consignación presupuestaria que haga el gobierno, o de las enmiendas que tengan que realizar los grupos de la oposición, en caso de que no se prevé así.

Otra de las cuestiones que sí que me gustaría que si puede me conteste y que además nos ha trasladado del sector es: ¿Para cuándo un acuerdo que ya tenían como el anterior gobierno, a final de legislatura, de ir realizando progresivamente el aumento de la atención indirecta? Es decir, de aquel personal que no va directamente a atender a los dependientes o con discapacidad, sino que se realizan labores de suministros, de limpieza, cocina, etcétera.



Ahora mismo según nos cuentan están con 350 horas semanales, cuando calculan que debieran tener unas 150 horas más semanales; que además están haciendo una misma labor que por ejemplo ese mismo personal en los CAD dependientes del gobierno, y en esos estiman que unos 1.800 euros mensuales de salario; mientras que en las plazas en las residencias con plazas concertadas están con el salario mínimo interprofesional. No hemos visto nada en el presupuesto, entiendo que no lo contemplan y que, bueno, es una de las peticiones que el sector cuando se ha reunido con ellos les ha pedido.

Recientemente se han aprobado también iniciativas parlamentarias relativas a reducir los tiempos de la resolución, en cuanto a tanto las valoraciones de discapacidad como los PIA. No vemos en el presupuesto que haya ninguna partida para esos planes de choque y esas iniciativas que se han aprobado tanto desde el grupo parlamentario VOX, presentada por el VOX, como por el Partido Regionalista. No sé si en su segundo turno me puede concretar un poquito más.

En cuanto al anexo de inversiones del ICASS, hemos visto una serie de inversiones. Me ha aclarado, lo tenía preparado para preguntarle, ese concepto de gastos de construcción, se refiere a la reforma del centro de día de Castro Urdiales. No sé, yo no lo he encontrado, igual está y he sido torpe y no lo he encontrado: cuánto número de plazas. Porque nos preocupa que ahora mismo hay listas de espera para las plazas residenciales. Y el estudio que encargaron a la universidad prevé que para 2027 se necesitan más plazas residenciales en atención a la dependencia y de la discapacidad. Y, sin embargo, ahora mismo se están en construcción más menos unas doscientas plazas.

Nos falta llegar. Sí que están hablando de ese CAD ¿no? en Castro. Y bueno, no sé si me podría concretar un poquitín más las cifras. Y si tienen previsto o alguna empresa les ha dicho próximamente alguna nueva promoción.

Sí que le quería preguntar que el pasado año, el gobierno del Partido Popular nada más llegar desechó que el antiguo centro psiquiátrico del centro de refugiados de Parayas fuese un centro de refugiados del Ministerio de Inclusión; una inversión de 8,1 millones de euros. Más luego pues, todo lo que el ayuntamiento recaudaría.

Anunciaron entonces un proyecto de centro asistencial con rigor, atención a las necesidades de la población y diálogo. No se ha vuelto a hablar más de ese centro. No sé cómo está ese proyecto. Pero yo ¡vamos! en el presupuesto no lo encuentro.

En cuanto a igualdad y erradicación de la violencia de género y familia. En cuanto a familia, no quiero entrometerme yo en su respuesta al portavoz de VOX. Pero bueno, yo creo que el programa PAIF es uno de los programas que funcionan y que está muy bien valorado por las familias.

Yo, como alcaldesa de un municipio y que ya llevamos por tercer año consecutivo con ese programa, las familias en los diversos niveles, tanto infancia como en primaria están muy contentos con ese programa. Y felicito el que lo apoyen.

Sí que nos sorprende que solo suba... que el presupuesto en VioGén suba poco. Hoy mismo en prensa se daban los datos actualizados: que 1.426 mujeres están registradas en el sistema de VioGén en Cantabria; 931 con medidas de protección. Y quizás sí que hubiese que... -no sé- subir esa partida con más recursos para para esas víctimas de VioGén.

En cuanto a la natalidad también me había hecho usted referencia. Sí que estamos de acuerdo que no puede quedarse la partida sin implementar, precisamente un año en que Cantabria ha subido en nacimientos. Con lo cual sorprende un poquito: Si me puede concretar un poco en qué criterios van a cambiar; si es la renta. Pues hay municipios en que dan este tipo de ayudas y no exige ningún tipo de renta. Al final, lo que se trata es de facilitar a las familias más necesitadas. Pero sí que es cierto que no puede quedarse sin agotar una partida de fomento a la natalidad. Y bueno, si me puede concretar un poquito más algún detalle, o igual es todavía prematuro en cuanto a lo que están estudiando.

En cuanto a las oficinas de igualdad. Felicitarle, me voy a quedar casi sin tiempo -si me deja medio minuto más el presidente se lo agradecería- Oficinas de... Las subvenciones ¿no? para oficinas de igualdad. oficinas de la mujer. Me parece extraordinario.

Pero no sé si podría plantearse la tramitación anticipada de este tipo de órdenes y de subvenciones; porque llegan algunos municipios en que no pueden adelantar esa subvención. Y si se convoca en el último cuatrimestre del año, pues es difícil el poder.

No ha hecho referencia al colectivo LGTBI; quizás por falta de tiempo como a mí. Si puede decirnos algo en su segundo turno.

En cuanto a la juventud. Pues felicitarles en cuanto a las iniciativas de esa colaboración con los municipios. Los puntos de información juvenil, yo creo que los jóvenes cada vez más no van presencialmente. Quizás -y es como sugerencia- estaría bien utilizar las casas jóvenes de los municipios, agrupando el punto de información juvenil en esas casas jóvenes y fomentar. Le felicito esas subvenciones directas a los ayuntamientos, a las casas jóvenes, para que puedan realizar.



Usted lo dijo ya el año pasado y lo ha vuelto a decir hoy, el difícil captar a los mayores de 17 años, pero bueno, sí que sería bueno y, sobre todo, a través de descentralizar esas políticas para los jóvenes mayores de 17 años que se nos escapan ya de los municipios.

No voy a decir nada más, me quedaba alguna cosilla más en cuanto a cooperación al desarrollo y, sobre todo, lo último, ley del voluntariado ¿cómo se encuentra su tramitación? Y la LOPIVI.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Y por el Grupo Popular, finalmente, para terminar el turno tiene el señor Luis.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, señor presidente. Bueno, pues sirvan mis primeras palabras en nombre del Grupo Popular para dar la bienvenida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como a todo su equipo de altos cargos y personal directivo.

La persona como eje fundamental de este presupuesto que hoy se nos presenta. Esa es nuestra primera conclusión, una vez examinadas las cuentas de su consejería y una vez que la hemos escuchado explicar con exhaustividad y con rigor, las mismas.

Y usted, señora consejera, lo resumió de otra forma, en la rueda de prensa que dio el otro día con el mismo motivo, es decir, con el motivo de presentar sus presupuestos y vino a decir y coincidimos plenamente, que consiste, todo el objetivo es elevar el bienestar de las personas y la calidad de vida de los cántabros. Ese es el objetivo y honestamente, estamos convencidos en mi grupo que con estos presupuestos se va a conseguir.

Nunca, nunca se ha destinado tanto a la protección social en Cantabria, más de 324.000.000 de euros, un 9,11 por ciento más que con el actual, con respecto al actual presupuesto. Y, además, gestionados esos dineros van a ser gestionados con rigor, con solvencia y con el buen criterio que caracteriza a esta consejera y su equipo, porque el dinero estaremos de acuerdo, es causa necesaria, pero no es causa suficiente, pero además en este caso va a estar bien gestionado ese dinero. Y lo va a estar porque así nos lo transmiten todos los colectivos, las entidades de dependencia de discapacidad, los, los profesionales del sector así nos lo han transmitido.

Sector que, por cierto, ha tenido una participación fundamental y la mayor parte de sus propuestas y de sus iniciativas han sido aceptadas en el marco del diálogo social. Es relevante subrayar, por ejemplo, que la partida para financiar los servicios de teleasistencia aumente un 50 por ciento o que, o al aumento de casi un ocho por ciento para la partida correspondiente a las prestaciones del sistema para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia: 23.000.000.

Dentro del ICASS, además de lo que he mencionado, y con respecto a la dependencia, me gustaría reseñar el aumento de un 29 por ciento hasta llegar a los 890.000 euros para el llamado catering social, que es un servicio fundamental para muchísimas personas, como también son muchas personas, 3.200 en concreto, que se están beneficiando de esa prestación temporal complementaria, la renta social básica, que incrementa un 15 por ciento, esta, pues para compensar, mitigar, amortiguar los efectos de la inflación y que en este proyecto de presupuestos para 2025 se prorroga.

Se habla de municipalismo en esta en esta comparecencia y en todas las que hemos tenido, y es que es la realidad, es que son unos presupuestos municipalistas, y lo estamos comprobando. En relación en concreto a esta consejería, su impronta y su actividad se va a desplegar en todos los rincones de Cantabria, independientemente del color político de los alcaldes que dirijan esos municipios, sin prejuicios, sin sectarismos, porque en el Partido Popular -y lo estamos demostrando en lo que llevamos de legislatura- gobernamos para todos. Con estos presupuestos el antiguo centro de atención a la infancia y a la familia de General Dávila en Santander -se ha dicho aquí- va a convertirse en un centro de referencia en la atención a menores.

Con estos presupuestos, igualmente van a acometerse obras de reforma y mejora en los centros de atención a la dependencia de Laredo y de Santander y se van a destinar 7,8 millones a la construcción de un centro de referencia para la atención a las personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo en Castro Urdiales. Se ha dicho, pero me veo en la obligación de reiterarlo.

Combatir la soledad no deseada es otra de las preocupaciones de este gobierno, por lo que la partida destinada a tal fin experimenta un incremento del 17,24 por ciento, hasta alcanzar la cifra de 4.000.000 de euros.

Respecto a Igualdad, el Partido Popular siempre ha sido un ejemplo en la implementación de políticas públicas de apoyo a la familia y para la igualdad plena entre mujeres y hombres, y estas cuentas para el próximo año son un paso más en la consolidación de nuestro modelo.



En conjunto, la dirección general en la que se insertan las políticas de igualdad de este Gobierno, incrementa en más de un 1,5 por ciento su presupuesto para el próximo ejercicio. Se establece una inversión total superior a los 9.000.000 de euros para distintos programas de prevención, formación, sensibilización y erradicación de la violencia de género. Se continúa prestando soporte al tejido asociativo de la región con casi 200.000 euros en transferencias directas. Destacan los 2,88 millones del Plan Corresponsables, para implementar políticas de igualdad. Comprobamos la existencia de una transferencia de 30.000 euros a la Universidad de Cantabria para el fomento de la investigación en materia de igualdad. Hay 1,6 millones de euros, señor portavoz del grupo VOX para el fomento de la natalidad a través de ayudas a las madres cántabras, lo que permitirá indiscutiblemente reforzar los programas y llegar a un mayor número de beneficiarias, porque así lo ha dicho la consejera. Ese es el objetivo, penetrar cada vez más y más el mayor número de personas.

Y luego aquí se ha dicho por parte del Grupo Socialista, de su portavoz, se ha reprochado el tema de la cooperación al desarrollo. Yo le diría a la señora Cruz que, si 1.780.000 euros para Cooperación al Desarrollo, le parece baladí o se lo digo de otra manera, el 48 por ciento del presupuesto de esa dirección general; no creemos que sea justa su apreciación, apreciación poniendo en duda el compromiso de este Gobierno con la cooperación al desarrollo.

Paso, si me permiten, a desgranar Juventud y tengo que decir que el Partido Popular nos presentamos a las elecciones con un plan de rescate para los jóvenes de la región que estaban, -y es nuestra opinión y nuestro convencimiento- abandonados por el anterior Gobierno y lo estamos llevando a cabo, y prueba de ello es la futura ley de juventud, que verá la luz en el 2025.

A las políticas de baja fiscalidad, de ayudas para el acceso a la vivienda, un sistema educativo cada vez más vertebrado e integrador en el mercado laboral y la adopción de medidas para que un joven que vive en un municipio en riesgo de despoblación tenga las mismas oportunidades que uno que viva en la capital, sumamos, a todo eso sumamos unos excelentes presupuestos en materia de políticas de juventud para el 2025. Porque queremos que nuestros jóvenes sean protagonistas, que se mejore su participación social e implicación en todo aquello que necesitan y les afecta directamente. Por ese motivo, el presupuesto de la dirección general de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, crece un 3,5 por ciento respecto al del año presente.

Se trata alrededor de 9.000.000 de euros de inversión para, entre otros retos, impulsar la cooperación con los ayuntamientos, con un 83 por ciento más de financiación pública en las aportaciones a entidades locales para programas de juventud y para obras en centros de información juvenil de su titularidad; que las ayudas a jóvenes para la obtención del carné de conducir lleguen en el próximo año a más de 1.100 jóvenes cántabros, ese es otro de los objetivos. Como también lo es el ofertar más de 1.900, 1.900 plazas para jóvenes en el ámbito de la educación en tiempo libre. Hay que hacer notar también que suben en un 35 por ciento, rondando los 700.000 euros las ayudas directas destinadas al fomento de la empleabilidad y tiempo libre formativo, con, y quiero subrayar esto, apoyo directo y explícito para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre para personas jóvenes con discapacidad, perdón.

Lo mismo ocurre en las subvenciones para jóvenes en el ámbito del voluntariado, destinándose el 30 por ciento de la subvención a facilitar el acceso de jóvenes con discapacidad a este servicio y al desarrollo de actividades juveniles inclusivas. Los proyectos finalmente de cooperación exterior se ven blindados con más de 2,7 millones de euros.

En fin, señorías, unos presupuestos ambiciosos, unos presupuestos inversores solidarios, municipalistas y participativos para, en definitiva, cumplir con el mandato de la presidenta María José Sáenz de Buruaga y hacer de nuestra tierra una Cantabria de primera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señor portavoz ya para finalizar señora consejera por tiempo de 30 minutos tiene usted para contestar.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Muchas gracias por sus aportaciones y sus apreciaciones.

Y antes de comenzar, quisiera pedir disculpas porque también a parte del director de gestión económica el subdirector de infancia no ha podido asistir, que estaba convocada una reunión previa también. Por lo tanto, tenemos 2 doctrinas, asistencias que estaban en una reunión.

Y quiero comenzar respecto del contenido, como lo hice en la Comisión que tuvo lugar hace no sé si fueron 3 semanas. Miren las políticas destinadas a ayudar a las personas, a atender a sus necesidades, a buscar una vida mejor, no son ni de izquierdas ni de centro ni de derechas, son políticas que protegen al ser humano que protegen sus derechos.

Por eso no deja de llamarme la atención que usted incida en que determinado grupo político es el que se preocupa por ellos, no, no todos, todos apostamos por avanzar en una sociedad mucho más inclusiva, todos tenemos que apoyar estas políticas y así yo creo que se refleja en este presupuesto.



No es color político, es derechos humanos, y así lo hemos intentado reflejar. En cuanto a cada uno de los usos, aportaciones mínimas, subvenciones a los centros comunitarios, lo que entendemos es que la soledad no deseada bueno, sobre todo incide en las personas mayores y también en los jóvenes, y uno de los mecanismos que se ha visto o que hemos observado que tiene éxito es esas antiguas escuelas municipales. Generalmente suelen ser escuelas municipales en las que se organizan actividades para que la población de los municipios acuda en ellas.

Se organizan actividades según su voluntad, pues si talleres de memoria, entonces, lo que hemos entendido que era más adecuado subvencionar a los municipios para que ellos sean los que, junto con una aportación municipal, junto con la aportación de la comunidad autónoma, primero lo más importante es que fomentemos el transporte, para que vayan a esos centros, parezcan, estén allí durante un largo periodo de tiempo durante el día y luego puedan volver a sus a su domicilio, a ver es para generalmente es para personas que no tienen grado de dependencia, un grado de dependencia, uno que sean relativamente autónomos.

No se han hecho algunas experiencias y con éxito. Por lo tanto, queremos apostar por la misma y por lo mismo, pero queremos implicar a los ayuntamientos. Por eso nos parecía interesante el llevarlo a cabo. Con esta esta subvención se estaban haciendo algunas experiencias en lo que se llama programa viernes y también en (...) y creemos que seguimos tenemos que seguir apostando por ello, independientemente del luego las asociaciones de mayores tienen subvenciones. Eso es lo que queremos fomentar con el programa de centros comunitarios.

El PAIF bueno, ya me ha hecho el favor la compañera del partido regionalista en explicarlos, un programa para dar capacitación a los familiares, para la atención a la infancia y a la adolescencia en aquellos, bueno, pues situaciones familiares en que pueden ser determinado, pues algo mal complicadas.

Entonces se les da esta esta capacitación, el plan corresponsable, el plazo irresponsable. Esto viene financiado con fondos estatales y, por lo tanto, en el plan corresponsable lo que nos marcan las medidas del plan o las actuaciones que tienen que llevar a cabo los a los municipios. Es un poco las líneas estratégicas que nos marca el Estado.

Lo que sí que hemos hecho en el plan corresponsable es hemos cambiado la tendencia de del Partido Socialista que iba a llevando a cabo esta asignación de las subvenciones del plan corresponsable por subvenciones directas. Entendíamos que para que era ajustado a la ley llevarlo a cabo por medio de concurrencia competitiva, y desde que hemos llegado, hemos hecho esa convocatoria de subvenciones, de concurrencia competitiva pero las líneas estratégicas del plan corresponsable más dirigido a eliminar, pues, pues la corresponsabilidad en las actuaciones y la conciliación de la vida familiar.

También les adelanto que, aunque no es propiamente de presupuestos que sí que nos ha comentado, desde la secretaria de Estado, que querían cambiar las líneas de actuación dentro del plan corresponsable y estaremos atentos a cuáles son las, la por dónde quieren, quiere enmarcar estas líneas.

La natalidad, pues en la natalidad, efectivamente, como les decía, hemos estado analizando la evolución de las líneas o las subvenciones natalidad y no se agota la partida presupuestaria, no se está agotando la partida presupuestaria en el que, por ejemplo, en el año 2023 de 1.371.000 euros, se consumió bueno se agotó 911.000 euros, por lo tanto, entendimos que previo a aumentar esta partida presupuestaria lo que tendríamos que hacer es analizar los motivos por los que no se agotaba, y uno de los motivos por los que no se agotaba era el límite de renta.

Por lo tanto, en las próximas bases de convocatoria lo que estamos analizando es aumentar el límite de renta y, en su caso, y valorando también si podemos aumentar la cuantía presupuestaria para perdonen la cuantía a subvencionar, hasta ahora teníamos un límite de renta creo recordar, de 42.000 euros y lo que estamos analizando y subirlo hasta 50.000 euros para que puedan acceder más familias.

De igual forma en este estudio viendo los municipios y cuál es el límite de renta que tienen, pues estamos hay algunos municipios en los que hay un índice alto de natalidad, queremos ver cuál es el indicador medio de renta para poder analizarlos. En eso estamos en estos momentos, analizando cómo podemos modificar las bases para que llegue a más familias y se nos ha agotado la partida presupuestaria. Si después de esta modificación vemos que se ha quedado corta la partida presupuestaria, pues para el año que viene esperemos tener dinero suficiente para que puedan aumentar, pero no creíamos conveniente seguir aumentando la partida presupuestaria que no se iba a agotar. Era más interesante en este caso, hemos considerado modificar las bases.

En cuanto a la juventud. Bueno, pues nos hemos encontrado que aquellos recursos para juventud, aquellas inversiones en los albergues no eran las más adecuadas y que en algún caso las instalaciones, pues no estaban en las debidas condiciones. Por lo tanto, queremos seguir implementando ese plan de llevar a cabo inversiones en los albergues juveniles, vamos a hacer determinadas obras no solo para aumentar servicios y aumentar, bueno, pues instalaciones y mejorar las que la que estamos. Por eso, por eso, es la partida presupuestaria referida a inversiones en instalaciones.

En cuanto a las preguntas del Partido Socialista, bueno, yo sinceramente creo que no han hecho un estudio, quizás pormenorizado de la evolución de del presupuesto en el ICASS, porque creen que no es eficiente. Bueno, pues nosotros sí



hemos hecho ese estudio y mire, del año 2016, en el año 2016 aumentaron un 2,7; en el año 2017, un 1,5; en el año 2018, un 3,6; en el año 2019, un 2,3; el año 2020, un 1,7; en el año 2021, un 3,4; en el año 2022. Claro, vemos cuál era el escaso aumento en los años anteriores en el año 2022 sí un 9,4; en 2023, volvimos a esa senda anterior a un 2 por ciento.

Entonces, que diga que un 9,88 de aumento en el ICASS es escaso, bueno, pues yo creo que los datos pues reflejan la realidad de esta importante apuesta por verlos el incremento en el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Entonces no llego a entender esta esta apreciación.

Respecto de las subvenciones en cooperación mire creo que esta consejera, este gobierno apuesta sin duda alguna por la cooperación al desarrollo, como no podía ser de otra forma, porque, porque hay que ayudar dentro de nuestras posibilidades, a que, a obtener pues este, este, esta evolución, este mundo mejor.

Las dos subvenciones en las que se han eliminado ha sido la ayuda a Ucrania, porque en la anterior convocatoria ya no, no, no, no había suficiente concurrencia, de hecho, tuvimos que hacer una segunda convocatoria, intentando agotar la partida presupuestaria. Y la otra línea de subvenciones que no aparece en el presupuesto es la referida a la economía social, porque, porque hicimos una convocatoria de subvenciones y solamente se presentó un proyecto que no reunía, no se ajustaba a las bases y, por lo tanto, se tuvo que declarar desierto. Por lo tanto, yo creo que las dos, las dos partidas o las dos subvenciones que estaban incluidas, que han desaparecido, tienen más que, más que justificación.

Respecto del presupuesto de Juventud, no alcanzo a entender, porque dice que baja; si sube un 7 por ciento, sube un 7. Por otra parte, y, por otra parte, la ley de juventud, pues ya lo ha hecho en mi exposición. Efectivamente, claro que apostamos por la implantación de la ley de juventud y por eso por eso creemos que muy, muy, muy acertada esa esa proposición de ley que se ha hecho respecto de la ley de juventud. Lo que pasa es que la ley de juventud y como ya han tenido ocasión de analizarla, es una ley horizontal que abarca a todos los ámbitos del Gobierno en los que todos nos tenemos que implicar. Sin duda, cómo no, en la consejería de inclusión social tenemos que llevar esa coordinación, como no podía ser de otra forma, pero esa coordinación, y por lo que respecta a nuestras competencias, entendemos que ya tiene ese reflejo y por eso estamos aumentando el presupuesto en materia de juventud.

Ley de juventud, que, por otra parte, creemos muy acertado que se haga de la mano de la mano de las entidades, de la mano de las aportaciones de los expertos y que no se encargue por una auditoría, por una consultoría externa a determinadas entidades que no se sabe muy bien qué experiencia tenían en juventud y que sea fruto del consenso y de las aportaciones de todos los expertos al respecto.

Respecto de la partida referida a personas con discapacidad. Creo que se está refiriendo a una a una partida nominativa que existían en los presupuestos, una subvención nominativa a la universidad de Cantabria que lo que se trataba era de que ayudaran a las personas con discapacidad a integrarse en el mundo universitario. Bueno, pues hemos analizado cuál era la ejecución de esta partida presupuestaria, y la justificación era se estaba llevando a cabo con cursos para el personal y, por lo tanto, no era el objeto de la subvención de la aportación de la subvención nominativa y hemos entendido que no se lograba el fin con la misma, y por eso es que no aparece esa nominativa a la Universidad de Cantabria para facilitar la integración de las personas con discapacidad en el mundo universitario.

Pero, por otra parte, y en Juventud hemos, creo que una iniciativa interesante es aquella por la que hemos aumentado la partida presupuestaria referida a la cooperación en igualdad de género. Era algo que no estaba previsto atención ante, anteriormente y, por lo tanto, sí que creemos que tenemos que llevarlo a cabo.

En cuanto al ELA, la partida. Bien, créanme que hemos estado analizando más que detenimiento la, la ley ELA. La ley ELA sí vemos lo, lo fía todo a un futuro, lo fía todo, a cómo se desarrolle en las conferencias sectoriales, en el catálogo estatal y, por lo tanto, tenemos confianza en que esto se cumplan. Los plazos son los que dice, pero estamos encorsetados a aquellas actuaciones que vaya a llevar a cabo el Estado. Lo que nos corresponden a la comunidad autónoma, que es el hecho de que en el, reducir los plazos de reconocimiento de la discapacidad y la dependencia, ya lo estábamos haciendo. Lo estábamos haciendo por el procedimiento de urgencia. De hecho, bueno, pues así nos lo han reconocido las asociaciones, sin perjuicio de que entraba dentro de ese, previsión en la normativa por reconocimiento por el grado de urgencia y lo, vamos lo dejaremos constar específicamente, que se trata de la Ley de ELA, pero es la única obligación tangible que está, que nos tenemos que llevar a cabo desde ya, desde la entrada en vigor de la de ELA. Estamos convencidos que hay que llevar a cabo medidas en esta en esta materia, y ya le digo que desde Cantabria, en todas aquellas reuniones que, que, que tendremos en Madrid, reclamaremos una agilización en la implantación de la Ley de ELA.

Si he de decir de antemano que, hay una de las medidas que apoyamos, que está prevista en la Ley de ELA, y otras, sin embargo, que echamos mucho de menos que es que no se haya previsto financiación adecuada para llevar a cabo los recursos sanitarios que necesitan estos enfermos, porque esta enmienda de la financiación que se metió en la ley en último lugar y bajo la presión, creo recordar ahora de memoria de Junts y del Partido Popular se prevé algo de financiación para el ámbito social, pero no el ámbito sanitario en el ámbito sanitario es donde más carga económica va a necesitar estos enfermos.



Por eso creemos que esta ley necesita una apuesta todavía más decidida, con financiación adecuada, pero, sin embargo, sí que prevé una de las medidas que desde Cantabria estamos demandando allí donde vamos en cada una de las reuniones, que es lo que llamamos las pasarelas, es decir, el que aquella persona que tenga un 33 por ciento de discapacidad se le reconozca la dependencia. Pero queremos que esta medida, el Gobierno de la nación, la copia, la copia para todas las personas discapacitadas y la dependencia y dependientes. Por eso, por eso reclamamos que se modifique la ley y que se vuelva a implantar esas pasarelas, esas pasarelas que se eliminaron y aún no sabemos por qué. Sin embargo, bueno, pues nos alegramos que se haya introducido en la ley ELA, pero lo demanda y lo seguiremos reclamando para, para mayores, para el resto de personas dependientes con discapacidad.

Y, por otro parte, ayuda a cuidadores. Pues mire, aquí no me tengo que poner yo la medalla, sino se lo tengo que poner al Partido Regionalista. El año pasado, en vía enmienda reclamaron, nos pidieron una partida presupuestaria,

creo recordar que son de 100.000 euros para apoyar a los cuidadores. Esa partida presupuestaria hemos convocado una línea de subvenciones que, pues lo mismo, veremos el éxito o la demanda, la concurrencia que tiene por parte de los familiares, por parte de los cuidadores y en atención a esta demanda, bueno, pues se adoptarán medidas a futuro.

También, como decíamos antes, con la natalidad, incrementar la partida presupuestaria, cuando todavía no sabemos qué aceptación o qué va a tener esa línea de subvenciones, pues hemos creído más, más conveniente esperar y ver, pues, pues cuántas solicitudes hay para, para, para, en su caso, ampliarla al año que viene. Lo que sí que hemos hecho este año es volver a repetirla, ponerla de igual forma, bueno, pues porque entendemos que pueda ser un alivio para las personas, por eso aparece esta, esta vez también como fruto de esa esa demanda del ejercicio pasado.

Respecto de las preguntas del Partido Regionalista. Bueno, pues la partida referida a nuevos conciertos, como como bien dice su representante, parte va a ser para la subida salarial del sector de la dependencia y parte también para el personal de la discapacidad, porque ya nos han anunciado que en breve estarán en las tablas salariales, todas tenemos claro, pero, pero imagino que, en breve, sí, parte será para para esas partidas.

Y, pero así todo hemos calculado también determinado presupuesto para ampliar los conciertos, pero tenemos que ser conscientes de la realidad. En el caso de la nueva residencia que se habló, que se abrió en Solares, este año hemos concertado 40 plazas más, y esto lo tenemos que hacer a medida que se va demandando el centro. Por eso era fundamental, desde nuestro punto de vista, tener esa foto, esa foto de las necesidades en Cantabria que ha sido el estudio de la Universidad.

Pero es esta foto de las necesidades en Cantabria tiene que ir en íntima relación con la libertad de las personas con qué es lo que quieren elegir entonces, el hecho de que haya necesidad de plazas residenciales en determinada área de salud, tiene que ir aparejado a cuáles son las demandas, en este caso, como, por ejemplo, la residencia de Solares había siete personas en lista de espera que sí que ya están para para entrar, por lo tanto, a medida que se vayan demandando la medida de que haya solicitud de concierto por parte de las entidades.

Ya le adelanto que en breve habrá un nuevo centro residencial en Rubayo y lo mismo en los conciertos irán aparejados a la libre elección de las personas dependientes, pero ese es el proyecto más a corto plazo que tenemos. Hay algunas otras iniciativas en Santander, pero no tenemos a ciencia cierta fecha de apertura, así todo como, como bien saben, se trata de una partida presupuestaria ampliable, que veremos cómo, cómo evoluciona.

Respecto de lo reducción de los tiempos de espera. Efectivamente, hay una proposición de ley aprobada recientemente, pero lo que estamos trabajando son medidas administrativas, medidas internas, porque, tal y como está la normativa, se requiere personal que valide esos expedientes. Por lo tanto, si desde que hemos analizado los datos, estamos adoptando medidas organizativas, medidas de agilización, medidas de refuerzo con personal interno, pero es el hecho de no aparecer expresamente en los presupuestos, no quiere decir que no se estén adoptando porque va dentro del capítulo 1, personal. Por lo tanto, si efectivamente sí que estamos trabajando en ello para ello.

Me pregunta por Parayas. Efectivamente, lo primero que hemos hecho en Parayas si conocen el solar de Parayas, es un solar en el que hay determinados edificios abandonados y lo que hemos, estamos trabajando en encargo de un plan funcional, que nos analicen, cuántos usos son posibles que se ubiquen en ese centro, si esos usos son compatibles o no son compatibles, que analice, pues, el tiempo en el que se puedan implantar esos usos y en atención a ello, pues procederemos a llevar a cabo, pues la licitación correspondiente para, para la construcción de los recursos disponibles.

Ese ese encargo está avanzado, pero en el momento en que tengamos, pues les informaremos. No creo que ese estudio, aunque es dificultoso, pero no creo que ese estudio tarde más de 11, 12 meses en realizarse, es decir, que son los que se pueden implantar.

Respecto de la tramitación anticipada. Bueno, pues si, alguna subvención se va a tramitar anticipadamente, pero hemos analizado y si se ahorra se ahorra tiempo, pero créame que en una tramitación anticipada de subvenciones el ahorro de tiempo, a veces es 20, 20 días, un mes, aquí en mi equipo hay, hay muchos expertos de subvenciones.



Entonces la tramitación anticipada se ha cortado plazos, pero no necesariamente es la bicoca, por lo tanto, sí que nos hemos puesto manos a la obra como lo hicimos el año pasado en el primer trimestre, se tramitaron todas las nominativas, y estamos agilizando para que el año que viene, el año 2025, la convocatoria de subvenciones salga lo más pronto posible. Por eso ya estamos trabajando en la modificación de determinadas bases para que esos aspectos que no nos convencen del todo y que podamos eliminar trabas administrativas, puedan salir lo más rápido posible y si soy consciente de que los municipios necesitan ese dinero.

También es verdad que una de las partidas más importantes de los municipios va del plan corresponsable y el plan corresponsable, estamos un poco encorsetados en tanto en cuanto no nos llegue el dinero de la Administración del Estado y nos diga qué partida presupuestaria y encima, si este año nos han dicho que van a modificar las líneas estratégicas, pues todavía veo un poquito, un poquito peor.

Sí que fue el compromiso del año en el año pasado que lo agilizamos lo máximo posible, y así lo haremos, lo haremos este año.

Respecto de personal de atención indirecta. Pues mire, créame que no hemos encontrado ningún acuerdo, ningún documento nada consensuado del ejercicio anterior.

Lo que sí le digo es que cumplimos de sobra el acuerdo, el acuerdo Belarra y bueno, pues seguiremos en conversaciones con el sector y, bueno, pues adoptar las medidas que sean oportunas.

Porque si nuestros mayores reciban los mejores cuidados, pues en la línea en la que estamos trabajando, en que nuestros mayores reciban los mejores cuidados posibles.

Respecto de los jóvenes, efectivamente, como le he dicho al representante de VOX, la soledad no deseada no solo incide en nuestros mayores, que a veces nos puede llegar a pensar, sino que hemos detectado que la soledad no deseada es en los jóvenes más que en los adolescentes. Entonces también queremos seguir actuando en ese tipo de medidas.

Bueno, pues las actividades formativas, las actividades, los talleres estamos intentando, pues eso, hablar y ver cuáles son los intereses, bueno, pues como anécdota le puedo decir que hay una actividad que está teniendo mucho éxito y queremos seguir apostando y que son aquellas que tienen que ver con la economía, con saber más de inteligencia artificial, saber más respecto a cómo funciona la bolsa y seguiremos apostando si eso va a suponer que más jóvenes se interesan en actividades formativas para ellos, pues personal. Por seguiremos, seguiremos impulsando esas medidas, pero efectivamente es un sector de la población en el que tendremos que seguir trabajando para evitar esta soledad no deseada, y para llevar a cabo actuaciones que les puedan interesar.

El VioGen no, no, no es competencia de la consejería, si no es competencia estatal, sí que llevamos a cabo actuaciones en colaboración y no me ha preguntado, pero les voy a algo que tiene que ver directamente con ellos es un nuevo recurso o es un nuevo recurso que ya estamos con el expediente muy avanzado, es un nuevo recurso para las víctimas y es un nuevo recurso en el que seguiremos impulsando medidas de protección y en el que, que tenemos mucha ilusión, porque creemos que reúne todos los requisitos indispensables para que puedan llevar una vida autónoma y con sus familias más más adecuada.

Las oficinas de igualdad, las oficinas de igualdad es otra de las medidas que hemos visto que no llegaban a todos los municipios, sino que estaban limitadas las subvenciones para municipios, creo recordar, de más de 10.000 habitantes.

Entendemos que es importante que llegue a más municipios y, por lo tanto, se va a bajar el número a 5.000 habitantes, porque creemos que las oficinas de igualdad son un elemento, bueno, pues que nos puede poner en alerta y detectar cuáles son las necesidades.

Las personas LGTBI, bueno, pues las personas LGTBI saben que cuentan con todo el apoyo de la consejería, con todo el respaldo, y pues aquí les hemos subido mínimamente la partida presupuestaria, creo recordar, de 5.000 a 7.000, pero porque hemos tenido una reunión con ellos. Nosotros creemos que ese asesoramiento jurídico y ese asesoramiento psicológico es importante y que nos pongan de manifiesto cuáles son aquellas medidas que necesitan y pues han sido muy honestos y más de esa partida de ese dinero no nos han dicho que no iban a poder justificar.

Por eso es el hecho de que esa subida de 5.000 a 7.000 para que luego no exista problemas de justificación no ha sido, no ha sido por más.

Y pues yo creo que agradecer también al Partido Popular su apoyo. Creo que hay, bueno, pues ha sido una un repaso muy rápido, muy rápido en todas las actuaciones que vamos a llevar a cabo.

En el caso de del centro de General Dávila no sé quién, quién me ha preguntado así LALOPIVI, bueno, pues ese es un, es un recurso para implantarla LALOPIVI.



LALOPIVI, no solamente incide en materias de la consejería, principalmente sí, pero hay otra serie de consejerías es una política horizontal.

Ya tenemos adjudicado un contrato que va a implantarla LALOPIVI no solo en el ámbito de los servicios sociales, sino también, por ejemplo, en el deporte se va a llevar a cabo unos protocolos, una formación adecuada en esa y queremos extenderla en el ámbito educativo también, pero LALOPIVI también tiene un reflejo, y eso va íntimamente relacionado con el Barnahus, la casa de los niños, lo que se pretende es que los la infancia, los niños que sufren violencia, bueno pues no tengan que sufrir lo que se llama la doble violencia, es decir no solo la física sino luego el peregrinaje administrativo y lo que pretendemos implantar en General Dávila es que esos menores acudan a este centro y sean el resto de los recursos los que vayan hacia ellos y sean atendidos de forma unificada en General Dávila, desde el ámbito judicial, sanitario y asistencial, y eso es lo que pretendemos que se lleve a cabo en General Dávila, sin perjuicio de que, bueno, se puedan utilizar ese establecimiento para más, para más fines.

Pues muchas gracias por todo y creo que, presidente me he ajustado al tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Se ha ajustado perfectamente.

Y me va a permitir antes de levantar la sesión, después de tres jornadas, nueve comisiones consecutivas, agradecer el trabajo de la mesa de los sucesivos letrados que me han acompañado, de civismo de los de los portavoces, de los distintos grupos que han estado estos tres días y, por supuesto, a los Gobiernos, a los miembros del Consejo de Gobierno, de sus altos cargos, que hayamos dado entre todo un paso más en este presupuesto.

Nada más y muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos)